

ACTA N° 01: Instalación del Tribunal de Concurso, fijación de criterios de actuación y postulantes habilitados. En la ciudad de Montevideo, siendo el día 23 del mes de Enero del año 2024 a la hora 11:00, en las instalaciones que ocupa la Dirección Nacional de Policía Científica, sita en la Avenida General San Martín N° 2676, se constituye el Tribunal designado por Resolución S/N de fecha 10/1/2024 inserta en Expediente N° 2023-4-28-0000181, integrado por la Sra. Directora Nacional de Policía Científica, Comisario General María Belén CAMEJO C.I. 3.650.755-3, el Sr. Sub Director Nacional de Policía Científica, Comisario Mayor Fernando NOBLE C.I. 1.994.784-5, el Sr. Director de Coordinación Ejecutiva, Comisario Mayor Robinson ACUÑA C.I. 2.654.178-5, el Sr. Director de Identificación Criminal, Comisario Hebert CASARAVILLA C.I. 3.051.202-7 y al Sr. Jefe del Departamento Informático de Identificación Criminal, Comisario (PE) Rubén SOBERA C.I. 1.950.308-7, para intervenir en el proceso de selección para el pase en comisión a la Dirección Nacional de Policía Científica – Departamento Informático de Identificación Criminal, identificado en el sitio Web Ministerial con el N° de Convocatoria 0428-C04/23.-----

Encontrándose presentes en la oportunidad los siguientes integrantes del Tribunal: Comisario General María Belén CAMEJO, Comisario Mayor Fernando NOBLE y Comisario Mayor Robinson ACUÑA.-----

Habiendo finalizado el período de inscripción y procedido al Control de Requisitos Excluyentes, el Tribunal resuelve anexar a la presente el listado de los postulantes de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO I: Postulantes que cumplen con los requisitos excluyentes y presentaron la documentación, encontrándose en condiciones de pasar a la siguiente etapa del Concurso “Prueba Psicolaboral”.-----

ANEXO II: Postulantes que no continúan en el proceso, por no haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida en las bases del llamado, quedando por este acto eliminados del concurso.-----

ANEXO III: Postulantes que no continúan en el proceso, por no cumplir con los requisitos excluyentes establecidos en el punto 4 de las bases del llamado, quedando por este acto eliminados del concurso.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente Acta firmando en el lugar y fecha arriba indicados.-----

La Directora Nacional de Policía Científica

Comisario General


Ma. Belén CAMEJO MOLINA

SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Comisario Mayor


Fernando NOBLE APOLARO

EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN EJECUTIVA

Crio. Mayor Lic.


Robinson ACUÑA SUAREZ

ANEXO I: Postulantes que continúan en el proceso de selección:

Nro. Postulante
483665
483746
488306
489455

ANEXO II: Postulantes que no continúan en el proceso (por no haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida en las bases del llamado):

Nro. Postulante
483666
483671
483689
483714
483718
483736
483750
483801
483873
484038
484088
484102
484119

La Directora Nacional de Policía Científica
Comisario General

Ma. Belén CAMEJO MOLINA

SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
Comisario Mayor
Fernando NOBLE APOLARO

EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
Crio. Mayor Lic.
Robinson ACUÑA SUAREZ

484217
486223
486236
486568
486632
487394

487958
488007
488518
490058
491051
491279
491722
491931
492527

ANEXO III: Postulantes que no continúan en el proceso (por no cumplir con los requisitos excluyentes establecidos en el punto 4 en las bases del llamado):

Nro. Postulante
486140
486458

La Directora Nacional de Policía Científica

Comisario General

Ma. Belén CAMEJO MOLINA

SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Comisario Mayor

Fernando NOBLE APOLARO

EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN EJECUTIVA

Crio. Mayor Lic.

Robinson ACUÑA SUAREZ